



C I R C U L A R CSJHUC25-169

Fecha: 12 de septiembre de 2025

Para: JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA  
JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DEL SRPA  
JUZGADOS 01, 02, 03, 04 y 05 DE FAMILIA DE NEIVA  
JUZGADOS 01 y 02 PROMISCO DE FAMILIA DE PITALITO  
JUZGADOS 01 y 02 PROMISCO DE FAMILIA DE GARZÓN  
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LA PLATA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Solicitud información funciones de los Asistentes Sociales"

Con el fin de dar respuesta a la información solicitada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Oficio UDAEO25-3562 del 5 de septiembre de 2025, recibido el 11 del mismo mes y año, con el debido respeto este Consejo Seccional les solicita presentar un informe detallado sobre las funciones que actualmente desempeñan los Asistentes Sociales de los despachos a su cargo.

Dicha información debe ser enviada a este Consejo Seccional, a más tardar el **17 de septiembre de 2025**, al correo electrónico [cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co).

De antemano agradecemos su atención y constante colaboración.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA  
Presidente

CAPC/DPRP